

Fuente. Migración Colombia. Elaboración. Fundesarrollo. Nota: 2018, solo incluye ene-oct.

En Fundesarrollo te contamos algunos mitos y realidades que ha traído consigo la migración venezolana, haciendo uso de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE.

de Venezolanos a Colombia.

Analizamos bajo que condiciones se encuentran aquellos que regresaron hace 12 meses al país, provenientes de Venezuela, a los que llamaremos retornados; comparando sus condiciones con la población colombiana que no ha sufrido migraciones y se encuentra residente hace más de 12 meses en Colombia, a los que llamaremos residentes.



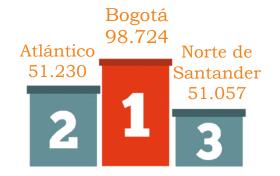


Mito o realidad #1:

¡Las ciudades están repletas de venezolanos!

Según la GEIH, a octubre de 2018 se encontraban alrededor de 449mil retornados de Venezuela en los distintos departamentos de Colombia. Valledupar Es decir, un retornados.

Top 3 departamentos con mayor número de retornados.



Relación 2/100

Atlántico

Cesar

Antioquia Bogotá

Bolívar

Córdoba

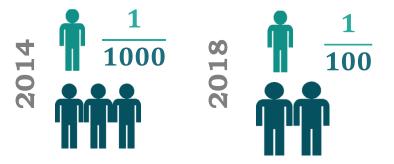
Cundinamarca





Ojo al dato!

El 75% de la población retornada se encuentra en edad (mayor a 12 años y menor de 65 años) y disposición para trabajar.



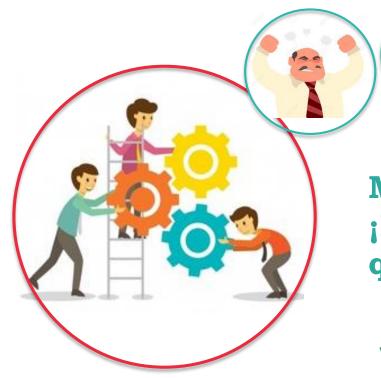
Mientras en 2014 la relación era de 1 retornado por cada 1.000 residentes. Actualmente, la relación muestra que existe 1 retornado por cada 100 colombianos residentes en el país. Siendo **Norte de Santander** el departamento con la mayor relación poblacional a 2018.

La Guajira Relación 3/100 Relación 1/100 Norte de Santander

> 2. Relación Retornados vs Colresidentes por departamentos, 2018.









Los retornados están aceptando un más bajo salario que los colombianos residentes, lo que los más atractivos contratación. El ingreso promedio de un colombiano residente es 1,7 veces más alto que un retornado de Venezuela. Esta comparación alcanza a ser el doble en departamento del Atlántico.

Sin embargo, las tasa de desempleo de los retornados duplica los niveles de colombianos residentes.

Departamentos	Tasa de desempleo Retornados	Tasa de desempleo Residentes
Bogotá	18,6%	11,0%
Atlántico	17,0%	6,9%
N. Santander	22,2%	11,7%
Antioquia	25,2%	12,0%
Santander	17,8%	8,4%
Nacional	19,1%	9,9%

Retornado Col-Residente Atlántico ene-oct 2018. Retornado Col-Residente Colombia

3. Ingreso promedio de Retornados vs Residentes.

A que no lo sabías...

Con excepción de los departamentos de Sucre, Córdoba, Caquetá y Bolívar; los retornados presentan 1 año de escolaridad promedio más que los colombianos residentes. Clasificándose en mano de obra con escolaridad en grado medio.







Mito o realidad #3: ¡Los venezolanos tienen la informalidad disparada!

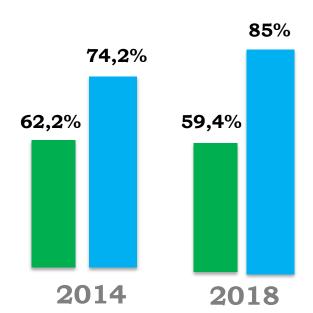


Si bien, la tasa de informalidad de los retornados se encuentra cercana al 85% de sus ocupados para 2018; la encontrada para colombianos residentes es alta y se ubica en el 59,4% de los ocupados a nivel nacional.

4. Informalidad Retornados vs Col residentes (2014-2018)

Colombianos residentes.

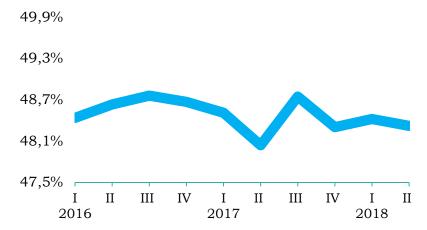
Retornados.



Fuente: GEIH-DANE (2018). Elaboración: Fundesarrollo.

Adicional a la alta tasa de informalidad, la forma de contratación de retornados es precaria. Encontrando que son 2,4 veces más, contratados de forma verbal que los residentes.

5. Tasa de informalidad en las 23 ciudades, trimestre móvil.



Fuente: GEIH-DANE (2018). Elaboración: Fundesarrollo. Nota: Incluye a retornados y residentes.

Incluso, se puede apreciar que la tasa de informalidad de las 23 ciudades principales, se ha mantenido en el orden del 48%. Evidenciando que no solo se mantiene una tasa de informalidad alta sino que esta se ha conservado estable en el tiempo, a pesar de que en el año 2018 se duplicó el ingreso de ciudadanos venezolanos al país.



Lo anterior se relaciona con...

Que tanto retornados como colombianos residentes, se emplean en los sectores que mayor informalidad laboral presentan: Agricultura, Comercio al por mayor y al por menor, y Transporte.

6. Sectores de la economía con mayor número de ocupados, 2018.

Retornados

Alojamiento y comida



22,7%

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte



16%

Comercio al por menor y al por mayor



11,1%

Agricultura, ganadería, caza



7,9%



Actividades profesionales, científicas y técnicas

6,2%

Mantenimiento y reparación de computadores y enseres domésticos



4,1%

Colombianos Residentes

Agricultura, ganadería, caza



15,9%

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte



15,2%

Alojamiento y comida



11,3%

Comercio al por menor y al por mayor



10,4%

Actividades de programación, transmisión y/o difusión.



5,5%

Actividades profesionales, científicas y técnicas



3,8%





¡Bonus Track! Atlántico

Atlántico es el **2do departamento** con el mayor número de retornados en edad y disposición para trabajar.





Barranquilla la **4ta ciudad** donde más se hospedan quienes ingresan al país desde Venezuela.

El departamento tiene una **tasa de desempleo para retornados de 17%**, frente a un 6,9% para residentes. Aunque inferior, en ambas al promedio nacional, es 2,5 veces más alta para retornados.





Atlántico es el **7mo con mayor tasa de informalidad**, ocupando al 87% de los retornados en el mercado informal. Y aunque no esta en los primeros lugares, contrata el 84% de los retornados de forma verbal, agravando su condición informal.

El ingreso promedio de un retornado en el Atlántico solo alcanza a ser el 65% del smmlv a 2018. Posicionándose así como el 8vo departamento donde el salario de los retornados representa una menor proporción del smmlv.





La migración Venezolana se disparó en 2017, concentrándose en Bogotá, Atlántico y Norte de Santander. Estando compuesta en un 75% por población en edad de trabajar.

Conclusiones



La población retornada posee 1 año de escolaridad promedio más que los residentes colombianos. Sin embargo, se encuentran en peores condiciones de empleabilidad

forma verbal

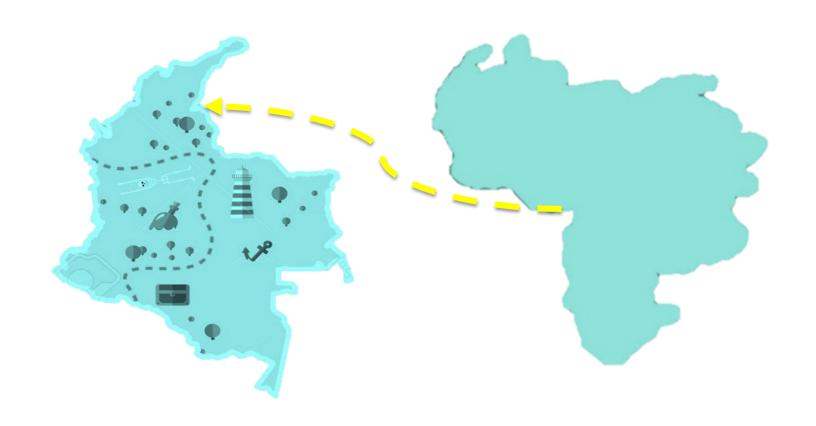
Fundesarro



Recomendaciones de Política Pública

Lo anterior nos lleva a recomendar lo siguiente, basados en el CONPES 3950 de 2018 sobre atención a la migración venezolana:

- La distribución del presupuesto para la atención integral de inmigrantes debe establecerse de manera diferencial por departamento de acogida con base en las condiciones de vida que encuentran en sus nuevos lugares de residencia.
- 2. Se deben reglamentar las formas de vinculación laboral para migrantes a fin de equiparar condiciones de empleabilidad entre retornados y residentes en términos de salarios, formas de contratación y formalidad.
- La implementación del Registro Único del Trabajador Extranjero en Colombia 3. (RUTEC) es una urgencia, teniendo en cuenta la limitación de información que se tiene para la caracterización de la población trabajadora migrante.
 - Por ejemplo, la GEIH no facilita el reconocimiento de la ocupación de migrantes a fin de conocer el tipo de labores en las cuales se están empleando.
- El acceso para la población migrante al servicio público de empleo debe ser una prioridad y debe venir acompañado de una flexibilización en los requisitos para la contratación y convalidación de títulos académicos.



UN PRODUCTO DE



www.fundesarrollo.org.co
Vía 40 # 26 -135 Local 5 y 6
Barranquilla, Colombia 3419989 - 3704950

Los errores y omisiones son responsabilidad exclusiva de los autores. Las opiniones expresadas en este documento en ningún caso comprometen a la Fundación para el Desarrollo del Caribe ni a su Consejo Directivo.

> Comentarios a: investigador7@fundesarrollo.org.co



@fundesarrollo1



@fundesarrollo1